

**18200** RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan José Moreno Vigara.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 (B.O.E. 08-06-2007 y B.O.J.A. 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Juan José Moreno Vigara del Área de Conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» del Departamento de «Química Agrícola y Edafología».

Córdoba, 17 de septiembre de 2007.-El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

**18201** RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio C. di Pietro.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 (B.O.E. 08-06-2007 y B.O.J.A. 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Genética» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Antonio C. di Pietro del Área de Conocimiento de «Genética» del Departamento de «Genética».

Córdoba, 17 de septiembre de 2007.-El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

**18202** RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Francisco Santos Zalduegui.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio y B.O.P.V. de 4 de julio) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don José Francisco Santos Zalduegui, con DNI n.º 15.372.041-Z, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Petrología y Geoquímica», Código TUC8/1-D00130-14, adscrita al Departamento de «Mineralogía y Petrología», Centro:

Facultad de Ciencia y Tecnología; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 19 de septiembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**18203** RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria.

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados, y acreditados los requisitos exigidos en la citada norma.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de julio).

Ha resuelto, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo, en las áreas de conocimiento que se especifican.

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que dichos funcionarios y funcionarias tuvieran en el cuerpo de origen.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

**ANEXO**

Apellidos y nombre	N.I.F.	Área de conocimiento	Fecha de ingreso
Alía Robledo, José María	05617212-Z	Química Física	01/02/1991
Carrillo Muñoz, José Ramón	05631095-M	Química Orgánica	09/08/1999
Cruz Gómez, Carlos de la	05876978-H	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	23/04/1990
García Meseguer, Josefa	74502102-L	Enfermería	13/06/2003
García Moreno, Manuela	05143590-P	Química Física	10/12/2001
Latorre Postigo, José Miguel	19843192-B	Psicología Básica	15/10/1993
López-Bellido Garrido, Francisco Javier	30546723-D	Producción Vegetal	31/05/2003
Mateos Jiménez, Antonio	50697386-G	Didáctica de las Ciencias Experimentales	30/06/1997
Molina Alarcón, Milagros	05124714-S	Enfermería	09/08/2001

Apellidos y nombre	N.I.F.	Área de conocimiento	Fecha de ingreso
Ortega Triguero, Jesús Javier .....	50153763-D	Matemática Aplicada .....	19/01/1993
Romero Ródenas, Josefa .....	05191974-T	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ..	09/06/1999
Valero Ruiz, Edelmira .....	05150320-E	Química Física .....	12/01/1999
Vázquez Molini, Ana María .....	05234118-P	Química Física .....	13/11/2001

**18204** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Joseba Bikandi Bikandi.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio y B.O.P.V. de 4 de julio) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Joseba Bikandi Bikandi, con DNI n.º 30592137-K, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología», Código TUC8/1-D00093-29, adscrito al Departamento de «Inmunología, Microbiología y Parasitología», Centro: Facultad de Farmacia; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**18205** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Begoña Ayo Millán.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio y B.O.P.V. de 4 de julio) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Begoña Ayo Millán, con DNI n.º 11927429-C, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología», Código TUC8/1-D00093-28, adscrita al Departamento de «Inmunología, Microbiología y Parasitología», Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**18206** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lydia Zapata Peña.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio y B.O.P.V. de 4 de julio) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Lydia Zapata Peña, con DNI n.º 30570124-L, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Prehistoria», Código TUC8/1-D00155-25, adscrita al Departamento de «Geografía, Prehistoria y Arqueología», Centro: Facultad de Filología, Geografía e Historia; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**18207** *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Marcos Alonso Álvarez.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Marcos Alonso Álvarez, con D.N.I. 10.859.947-Z, Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efec-